



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.997.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo expresa su voluntad que el Departamento Ejecutivo Municipal informe:

- Avance de obra del proyecto de renovación del Parque Balneario votado por Presupuesto Ciudadano en el año 2014.
- Esquema de planificación vial y de prevención para las graduaciones que se desarrollarán en el mes de diciembre en el Salón del Centro Educación Física N° 53 ubicado en dicho Parque, y toda otra fiesta o evento que allí se realice. (Exp. C.M. N° 08082-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los seis días del mes/ de octubre del año dos mil dieciséis

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela